

d) La Sanidad se ocupa del niño durante la época prenatal, primera infancia y preescolar; es pues lógico que le siga estudiando durante la edad escolar.

e) El personal de Sanidad es el más indicado, por su autoridad técnica y por disponer de servicios como clínicas, dispensarios, hospitales, etcétera.

f) Por último, se invoca un d. ble ahorro de tiempo y de dinero, puesto que el diagnóstico de las enfermedades contagiosas en las Escuelas exige siempre la intervención del Médico sanitario.

Nosotros pensamos que la opinión más aceptable, por lo que se refiere a nuestro país, es la que se inclina hacia una cooperación o acuerdo mutuo entre el Ministerio de Instrucción pública y la Dirección general de Sanidad; puesto que un gran número de problemas que se plantean en la educación de los niños debe ser resuelto de modo indiscutible por medio de los métodos pedagógicos y de disciplina escolar, que indudablemente entran por completo en las atribuciones de las autoridades pedagógicas, y, en cambio, estando encomendada a la Escuela Nacional de Sanidad la preparación de los técnicos escolares en el aspecto sanitario, y debiendo éstos ajustarse a las normas dictadas por la Dirección de Sanidad para todo el país, no hay duda que de desenvolverse ambos elementos de una manera independiente, seguramente habríamos de caer en lamentables confusiones. Esta es la norma seguida también en un gran número de países, especialmente en los Estados Unidos de América y en Méjico

Estudiemos, pues, ahora, con arreglo a este punto de vista, tres de los diferentes aspectos de la misión que, como hemos indicado, compete al ejercicio de esta especialidad de la Higiene pública.

1.º *Función de profilaxis y tratamiento de las enfermedades que sólo afectan al escolar que las padece.*

Ella se realiza mediante un acertado encauzamiento de las circunstancias nosológicas que durante su educación cultural repercuten en la sa-

lud física e intelectual del niño, no sólo por lo que se refiere a algunos procesos que pueden surgir en él si aquellas son defectuosas, sino también mediante una cierta cooperación al tratamiento de enfermedades que, una vez iniciadas, pueden encontrar motivo de agravación en un régimen de escolaridad mal organizado o deficiente desde el punto de vista higiénico o, a la inversa, susceptibles de mejoría si se coloca al niño en condiciones de que su trabajo escolar dé ocasión a que sobre él influyan factores higiénicos que no siempre le es dado encontrar en el propio domicilio.

Ante un alumno, por ejemplo, hipermetrope, que ofrece una crisis de crecimiento intenso, al corregir su defecto visual y al advertir al maestro la conveniencia de vigilar su actitud ante la mesa de trabajo, procurando que ésta sea siempre correcta, hacemos la profilaxis de una posible desviación escoliótica, para la cual son factores predisponentes, tanto la hipermetropía por la inclinación a que fuerza al niño cuando lee o escribe, como la brusca desproporción entre la fuerza de las masas musculares paravertebrales y el rápido acrecentamiento esquelético

Esa misma escoliosis, ya iniciada antes del ingreso en la Escuela, puede encontrar en ésta condiciones favorables para su curación, al gozar el niño de un medio más higiénico que en su hogar, con más luz; al ser mejor alimentado en la cantina, al ser sometido a prácticas gimnásticas con acertado criterio científico, y, en fin, al poder beneficiarse, siquiera sea temporalmente, de estancias más o menos duraderas en el campo, merced a las Colonias Escolares, haciendo vida de aire libre, tratamiento helioterápico, etc., etc.

2.º *Función de profilaxis de las enfermedades que constituyen un peligro para la colectividad.*

Otro importante aspecto del Médico ante el escolar enfermo refiérese a la profilaxis de ciertas enfermedades contagiosas, para las que la más eficaz medida preventiva — aparte de las vacunaciones específicas — es el aislamiento.

(Concluid)

S. N.

BOLETÍN DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE DE ALMERÍA

